



• • **El Colegio de Chihuahua**
• • **Programa Institucional de**
• • **Desarrollo 2023-2027**





Contenido

Justificación.....	4
Mensaje.....	5
Antecedentes.....	7
Desafíos.....	10
Misión.....	13
Visión.....	13
Valores.....	13
Objetivos.....	14
Estrategias.....	15
Líneas de acción.....	17



Justificación

Derivado del reciente relevo institucional en la Dirección General de El Colegio de Chihuahua, me permito realizar este ejercicio que consiste en brindar continuidad al Plan Institucional de Desarrollo 2019-2023 de esta institución, en cumplimiento al mandato de la Ley de El Colegio de Chihuahua, artículo 11, fracción tercera. Dicho artículo establece la obligación del Director General de formular el Programa Institucional de Desarrollo y presentarlo para su aprobación ante la Junta de Gobierno. Por lo tanto, pongo a consideración el siguiente documento denominado Programa Institucional de Desarrollo 2023 - 2027.

Es relevante señalar que de manera previa este documento fue sometido a la valoración por parte del Consejo Académico de El Colech, en un ejercicio enriquecedor que nos permite enfocar nuestra visión a objetivos mejor delineados.



Mensaje

Me enorgullece asumir el desafiante rol de coordinar los trabajos de El Colegio de Chihuahua en este momento crucial, cuando se acerca a cumplir 18 años desde su creación. Esta circunstancia me invita a replantear la ruta sin perder el rumbo establecido por sus visionarios fundadores. Reconozco que hoy más que nunca, la interdisciplina académica que fue concebida al conceptualizar a El Colech cobra una vital importancia.

En una sociedad saturada de información, existe el riesgo de alejarnos fácilmente de la realidad, lo cual perjudica tanto a nuestra sociedad como a nuestras instituciones. Como parte del sector académico, tenemos la responsabilidad de generar conocimiento de manera rigurosa y transmitirlo mediante enfoques viables que aborden los problemas sociales actuales. De esta forma, podemos contribuir al desarrollo de nuestra región.

A la distancia resulta necesario cerrar la etapa de gestación de El Colech y concentrar nuestros esfuerzos en potenciar el desarrollo de nuestra institución en otras áreas. Resulta prioritario establecer canales adecuados para que las contribuciones de El Colech tengan un mayor impacto en las políticas públicas de la región. Es el tiempo de garantizar una difusión masiva del conocimiento y las capacidades de nuestros investigadores e investigadoras, transmitiendo sus aportes desde lo local hacia lo global mediante un proceso de difusión y divulgación efectivo.

Hasta ahora, El Colech ha sido un espacio de formación de más de 100 graduados en diversas disciplinas de posgrado. Ahora es el momento de pedirles a estas generaciones que redoblen sus esfuerzos y unan sus capacidades y talentos al sumarse a nuestro equipo de investigadoras e investigadores. Además, debemos fortalecer las alianzas existentes y establecer nuevas colaboraciones estratégicas con instituciones locales, nacionales e internacionales. Esta estrategia es crucial para el desarrollo de El Colech.

En paralelo a estos desafíos, debemos construir un andamiaje administrativo y normativo sólido que nos permita ser eficaces y eficientes en la gestión administrativa, para así potencializar los recursos económicos y humanos con los que cuenta El Colech y poder lograr nuestras metas.

A pesar de los desafíos coyunturales que El Colech ha enfrentado en estos 17 años se mantiene firme en su compromiso de contribuir al desarrollo de la región y del país. Nuestra misión radica en formar recursos humanos altamente capacitados en investigación y generación de conocimiento. No podemos pasar por alto nuestra responsabilidad de contribuir a un mejor gobierno y profesionalizar la relación entre sociedad y gobierno. Nuestra contribución en este sentido se traduce en aportar elementos científicos que sirvan de referencia en la generación de políticas públicas efectivas y eficientes.



Estructuralmente nos encontramos alineados con Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 dentro del eje uno: Salud, desarrollo humano e identidad, adicionalmente tenemos el compromiso social de apegarnos con el eje cinco: Buen gobierno, transparencia y participación ciudadana. En particular, nos enfocamos en desarrollar conocimientos y habilidades en los servidores públicos del Gobierno del Estado de Chihuahua.

La estrategia delineada en el Programa Institucional de Desarrollo de El Colegio de Chihuahua 2023-2027 es clara: fortalecer los grandes esfuerzos realizados previamente, mantener una formación académica multidisciplinaria, robustecer nuestro grupo académico, establecer alianzas estratégicas desde una perspectiva de mutuo fortalecimiento, ser eficaces y eficientes en la gestión administrativa de El Colech, ser el hilo comunicante del conocimiento científico obtenido en la academia y su oportuna transmisión a la sociedad, otra función no menos importante, es la de coadyuvar al fortalecimiento de las instituciones gubernamentales en su profesionalización y construcción de políticas públicas óptimas.

Tengo la certeza de que con la suma del valioso recurso humano con el que cuenta El Colech, las alianzas con otros entes y los aportes desinteresados realizados por los egresados de esta institución, podremos seguir avanzando con paso firme hacia el compromiso irrenunciable de contribuir a la consolidación de la sociedad del conocimiento y, por ende, hacia un futuro próspero y sostenible para El Colech y su región.

Junio de 2023

Dr. Juan Miguel Orta Vélez



Antecedentes

El 29 de octubre de 2005, se estableció formalmente "El Colegio de Chihuahua" como un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, dotado de plena capacidad jurídica, patrimonio y autonomía académica propia, su principal misión como centro de investigación y estudios de posgrado es formar investigadores e investigadoras, docentes y especialistas capaces de abordar los desafíos tanto de la región como del país.

A lo largo de sus más de 17 años de existencia, El Colech ha enfrentado diversos retos, los cuales se han ido superando con un fuerte compromiso y gran determinación. Uno de los grandes desafíos ha sido la escasez de recursos financieros para la contratación de un equipo propio académico investigador, las limitantes económicas se hacen patentes en los cuatro Planes Institucionales de Desarrollo previos a este documento, donde se enfatiza la necesidad de más recursos económicos para este organismo.

Indudablemente que el trabajo de estos años es tangible y su desarrollo y crecimiento es incuestionable. Con dedicación y esfuerzo El Colech se ha consolidado como una institución de renombre en el ámbito académico ha desarrollado programas de investigación y estudios de posgrado relevantes, que le han permitido forjar un cúmulo de profesionales altamente capacitados en diversas áreas del conocimiento.

El Colech actualmente cuenta con 5 programas de Investigación Científica:

- Programa de Estudios del Medio Ambiente, Energía y Sociedad
- Programa de Estudios Región y Sociedad
- Programa de Estudios de Desarrollo Económico
- Programa de Estudios en Educación, Salud y Trabajo
- Programa de Estudios de Historia y Cultura Regional

Dentro de estos programas se han conformado diversos proyectos continuos, colecciones o repositorios digitales, un centro de investigación y un laboratorio. En el caso del Centro, se cuenta con el Centro de Investigación y Desarrollo de Energías Alternativas en Ciudad Juárez (CRIDEA), establecido el 16 de diciembre de 2015. El cual tiene como objetivo desarrollar proyectos de investigación para resolver problemas sociales, económicos de la región, por medio del uso de energías renovables, así como, funcionar como un medio de divulgación y concientización para el uso de este tipo de energías.

Mientras que, en el caso de repositorios institucionales digitales, El Colech cuenta con la Biblioteca Virtual Ambiental del Estado de Chihuahua, desarrollada en el 2008, la cual continua en funcionamiento y en constante actualización, dentro de este



repositorio se pueden encontrar documentos académicos (Artículos, libros, capítulos de libros, tesis, reglamentos, informes técnicos, memorias en extenso de congreso, resúmenes y presentaciones) de Acceso Abierto, sobre temas ambientales concernientes al estado de Chihuahua y sus áreas circundantes, organizados y clasificados en las temáticas de Agua, Aire, Suelo, Biodiversidad, Energía, Residuos, Salud Ambiental y Cambio Climático, con un total de 1,780 documentos y resúmenes.

Por su parte, el Laboratorio de Geomática, creado en el 2014, como un instrumento transversal para las investigaciones, los posgrados y la vinculación de El Colech, conformado con personal capacitado, así como equipo y *software* especializado, para ofrecer herramientas de análisis geoespacial en diversos proyectos de investigación que abordan tanto fenómenos sociales como ambientales.

Al inicio de este año se inauguró el Fondo bibliográfico y sala de lectura Hesiquio Trevizo Bencomo, este fondo posee 1,196 recursos físicos de libre consulta.

Es importante destacar que El Colech continúa enfrentando antiguos y nuevos desafíos. Sin embargo, cuenta con un valioso respaldo, los 102 egresados de sus programas de maestría y doctorado a diciembre de 2022 que representan una cantera invaluable de investigadoras e investigadores comprometidos con la búsqueda del conocimiento y el desarrollo de nuestra región.

Dentro del enfoque del Plan Institucional de Desarrollo 2014 - 2018 se advierte un objeto social no planteado de manera precisa en los documentos anteriores, "la eficiencia de la gestión administrativa", este concepto de nueva cuenta desaparece de manera enunciativa dentro del Programa Institucional de Desarrollo 2018 - 2025, este enfoque gerencial es quizás la causa de un rezago en materia administrativa y normativa que no se desarrolló en los años subsecuente a la par del crecimiento académico, otro factor que incide en esta brecha es la desconexión operativa del área administrativa con la académica, lo que impidió un trabajo interinstitucional coordinado.

La búsqueda de una administración eficaz, eficiente y transparente, la concientización del personal administrativo sobre el cumplimiento de la normativa vigente es una prioridad para esta nueva etapa administrativa de El Colech, que aunado a la capacitación adecuada y a la planificación pertinente son elementos claves para cumplir cabalmente con el marco jurídico vigente y un fuerte aliado en la búsqueda por asegurar una gestión óptima en un futuro cercano. En la actualidad, la optimización de los recursos humanos y materiales es una necesidad apremiante y una obligación impostergable de El Colech para con los ciudadanos.



A pesar de contar con 14 convenios vigentes con Instituciones Académicas, Cámaras, Asociaciones e Institutos, es importante potencializar estos vínculos y generar nuevas alianzas estratégicas, que permitan a El Colech desarrollar su función sustantiva de proveer de soluciones a problemáticas actuales y visualizar posibles contingencias derivado del análisis científico del comportamiento social en otras latitudes.



Desafíos

Los retos a los que se enfrenta El Colech no son menores, se identifican importantes desafíos en el ámbito académico, a principios de 2023 el grupo de investigadores e investigadoras es de 8 valiosos elementos, 3 de ellos con grado de doctorado adscritos a El Colech con la distinción del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) destacando uno de ellos con perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), 1 investigador con grado de maestría con perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), 4 investigadores asociados con grado de doctorado dos de ellos con la distinción del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Existe un Cuerpo Académico reconocido por PRODEP con el grado "En Consolidación" sobre Geografía Social, Económica y Ambiental vigente durante el periodo 2022-2025, con las líneas de generación y aplicación del conocimiento en Sustentabilidad y Fenómenos Sociales. Es importante señalar que el actual cuerpo académico de Profesores de Tiempo Completo (PTC) consta de solo 2 elementos y que el mínimo deseable es de 3.

En otra vertiente, los trabajos de investigación científica de El Colech se centran en cinco programas de gran importancia para la región, previamente señalados, sin embargo, es importante señalar que actualmente se identifica un área de oportunidad en el Programa de Estudios del Desarrollo Económico, donde la coordinación se encuentra acéfala al no tener asignado investigador o investigadora en este programa.

Durante el ejercicio de 2022, la participación de las y los investigadores de El Colech en eventos académicos se vio limitada por diversos motivos, acotándose a solo 5 eventos en ese año. En cuanto a ediciones con su propio sello editorial, se publicaron únicamente dos libros, destacando que es la más baja producción que se tenga registro en la historia de El Colech, uno de ellos generado por una investigadora de la institución y otro coordinado por investigadores externos a nuestra institución. Estos trabajos abordaron temas relevantes, como los aspectos socioambientales sobre el agua subterránea de Samalayuca, Chihuahua, y la migración en Latinoamérica, explorando su estado actual, oportunidades y retos.

En cuanto a la oferta educativa de posgrado, en el primer semestre de 2023, cursaron 11 estudiantes el Doctorado en Investigación y 5 estudiantes en la Maestría en Gobierno Urbano y Ciudad. Es importante destacar que se espera que al finalizar el semestre enero-junio de 2023, se gradúen la totalidad de estudiantes de la Maestría en Gobierno Urbano y Ciudad, se proyecta el reingreso de 4 alumnos que continúen su formación doctoral en Investigación. Es importante señalar que en el periodo enero junio 2023 no se incrementó la matrícula con estudiantes de nuevo ingreso en



ninguno de los programas ofertados, lo que ocasionó que no se abriera la Maestría en Métodos de Investigación Científica, los demás programas solo mantuvieron sus ingresos, se considera que se careció de una oportuna difusión de los programas académicos, lo que evidentemente es un área de oportunidad para futuros procesos

Con relación a las convocatorias lanzadas por El Colech a la comunidad investigadora durante el año pasado, por diversas circunstancias no se pudo cumplir con el compromiso adquirido en la convocatoria en Estudios Regionales 2022 mediante la publicación de un texto digital. A pesar de haber contado con la participación de 6 textos de instituciones como El Colegio de la Frontera Norte, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el Instituto Tecnológico de Tijuana y otros investigadores e investigadoras independientes procedentes de distintas partes de la región chihuahuense.

Es preocupante destacar que el Consejo Académico no celebró ninguna sesión durante 2022, y desde la creación de El Colech no hay registros de la conformación del Comité Técnico Consultivo y por ende no se identifica la realización de trabajo alguno de este importante órgano, esta situación contraviene la propia Ley de El Colegio de Chihuahua y otros ordenamientos relativos a esta materia, que establecen la obligatoriedad de constituir un Comité Técnico Consultivo y que sesione por lo menos una vez al año. En el mismo sentido es necesario contar con un núcleo académico sólido conformado por personal adscrito a El Colech que funja como coadyuvante en la toma de decisiones en este importante componente.

En el ámbito administrativo, se identifican diversas áreas de oportunidad. A pesar de contar con un sistema de cómputo (*Software*) de contabilidad gubernamental, este instrumento no está operando, lo que ha obligado a generar reportes financieros de manera manual, incumpliendo con la normatividad en la materia. Además, se carece de un control de registro patrimonial y resguardo de activos, y durante el 2022 no se llevó a cabo alguna sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, tampoco se identifica la existencia de algún manual o lineamientos en la materia, lo cual dificulta la rendición de cuentas y la transparencia que toda entidad que administra recursos públicos debe cumplir.

En términos de planeación, se cuenta con un Presupuesto en Base a Resultados (PBR) basado en la Matriz de Marco Lógico (MML), un Programa Operativo Anual (POA) y una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), que se suman a diversos reportes en la plataforma Oracle EBS. Sin embargo, estos instrumentos se encuentran desvinculados entre sí, y en algunos casos con información discordante entre ellos, lo que dificulta el seguimiento y la evaluación oportuna de los trabajos realizados.



Esta falta de alineación administrativa impide avanzar en el desarrollo y aplicación de acciones de mejora para lograr una administración eficaz y eficiente que sea un soporte para lograr los objetivos en materia de docencia e investigación.

En relación con el marco normativo, carecemos de un departamento jurídico que nos acompañe en el cumplimiento de la legislación aplicable e inclusive en la generación de instrumentos jurídicos. Hemos identificado graves inconsistencias en el Estatuto Orgánico, el Reglamento de Posgrado, el Reglamento Interior de Trabajo y los Manuales de Organización, los cuales requieren de un estudio detallado y una armonización con las demás leyes aplicables en la materia.

A pesar de tener casi 18 años de haber sido creada, aún no se han logrado generar los mecanismos adecuados para que la sociedad identifique la labor de El Colech y que el conocimiento generado en esta institución incida en las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno. La adopción de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) sigue siendo una asignatura pendiente debido a la ausencia de un área de Comunicación Social que logre transmitir y divulgar el conocimiento derivado de las investigaciones científicas realizadas por nuestros alumnos e investigadores.

Nuestros recursos económicos provienen de tres fuentes de financiamiento, dos de ellas pactadas mediante un convenio entre el Estado de Chihuahua y la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) y la tercera fuente son los ingresos propios del ente. Sin embargo, la suma de estos recursos se encuentra por debajo de los gastos operativos que demanda el organismo. A pesar de esta situación, la resiliencia es una característica de los chihuahuenses, y el compromiso de El Colech con la generación del conocimiento en beneficio de la región es mayor que cualquier obstáculo.



Misión

El Colegio de Chihuahua es una institución pública de investigación y posgrado, comprometida con abordar de manera integral la problemática regional a través de la investigación científica. Con una sólida base académica, promueve una perspectiva multi e interdisciplinaria para generar conocimiento científico, así como soluciones innovadoras y sustentables, formando investigadores y profesionales, mujeres y hombres altamente capacitados mediante programas educativos enfocados a las necesidades específicas de la región.

Visión

El Colegio de Chihuahua se posiciona como una institución líder en la generación de conocimiento a través de investigaciones científicas de la región, con un destacado grupo especializado en la investigación y la academia, laboratorios equipados con tecnología avanzada y alianzas estratégicas que le permiten transmitir sus aportes a la sociedad mediante la divulgación del conocimiento a través de distintos medios tanto electrónicos como impresos, sus investigaciones son trasladadas de lo regional a lo global. Sus egresados contribuyen de manera significativa en diversos sectores de la sociedad y el Colech es reconocido como un referente en la profesionalización y la implementación de mejores prácticas en gobernanza, resultando en el foro de dialogo idóneo entre gobierno, sociedad y academia.

Valores

Dentro de El Colegio de Chihuahua siempre deberá haber cabida a la Ética, en su labor administrativa, académica y de investigación, la legitimidad y credibilidad de la institución descansa en la calidad de las actividades, la integridad y la transparencia de sus procedimientos y el comportamiento digno de todo su equipo.

Nuestro Código de Conducta articula las normas éticas diseñadas en base a los objetivos institucionales y nuestra responsabilidad con la sociedad. Mas allá de declarar los valores que nos rigen, como son: Responsabilidad y compromiso para forjar un legado para generaciones presentes y futuras; promoción al respeto a los derechos humanos; pertinencia; excelencia académica; integridad, honestidad y servicio; ética; transparencia y rendición de cuentas; fomento a la equidad entre hombres y mujeres; inclusión social; atención al público; cooperación; comportamiento honorable y respetuoso, los promovemos integrándolos a las estrategias institucionales, a los procesos de gestión, al currículo, a nuestras vinculaciones interinstitucionales y principalmente a nuestro quehacer diario.



Objetivos

Se determinan cuatro objetivos estratégicos para la consolidación de El Colegio de Chihuahua, en el periodo 2023-2027





1.- Objetivo Estratégico: Investigación

Promover la investigación científica de los programas establecidos en El Colegio de Chihuahua, así como la adecuada difusión del conocimiento obtenido.

Estrategia 1.1.

Generar las condiciones adecuadas para fortalecer el grupo de investigadores e investigadoras de El Colegio de Chihuahua.

Estrategia 1.2.

Estimular la participación de El Colegio de Chihuahua en investigación científica desde una perspectiva multidisciplinaria y con una línea de lo regional a lo global

Estrategia 1.3.

Adicionalmente a la perspectiva regional de El Colegio de Chihuahua, adoptar la generación del conocimiento de lo global a lo local "Glocalización".

Estrategia 1.4.

Difundir los aportes obtenidos de las investigaciones realizadas cumpliendo con la obligación de compartir el conocimiento adquirido.

2.-Objetivo Estratégico: Academia

Garantizar la vigencia y pertinencia de los planes de estudio de los posgrados actuales y el desarrollo de nuevos programas profesionalizantes, fortaleciendo el grupo académico de El Colegio de Chihuahua.

Estrategia 2.1.

Instituir los mecanismos pertinentes que otorguen vigencia y pertinencia a El Colegio de Chihuahua en cuanto a su oferta educativa.

Estrategia 2.2.

Fortalecer la eficiencia terminal en los programas de posgrado en El Colegio de Chihuahua.

Estrategia 2.3.

Fomentar la titulación de los egresados, generando las condiciones adecuadas para este fin.

Estrategia 2.4.

Coadyuvar en la profesionalización de la administración pública, mediante la capacitación de su personal.



Estrategia 2.5.

Brindar a las organizaciones de la sociedad civil, cámaras, fundaciones y colectivos una oferta académica y de investigación que fortalezca su objeto social.

3.-Objetivo Estratégico: Eficiencia Administrativa

Administrar los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para garantizar el uso óptimo de los mismos.

Estrategia 3.1.

Cumplir con la normatividad en los registros contables de los ingresos, egresos y patrimonio de El Colegio de Chihuahua.

Estrategia 3.2.

Fortalecer las medidas que garanticen la administración óptima de los recursos públicos

Estrategia 3.3.

Transparencia y Rendición de Cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía.

Estrategia 3.4.

Planeación estratégica y gestión gubernamental.

4.-Objetivo Estratégico: Certeza Jurídica

Proponer la armonización a las autoridades competentes de los ordenamientos que rigen a El Colegio de Chihuahua con otras disposiciones jurídicas y complementar los mismos mediante las adecuaciones que resultaran pertinentes, así como la expedición de nuevos documentos jurídicos que brinden certeza jurídica.

Estrategia 4.1.

Revisar los elementos jurídicos generados por la institución validando su pertinencia, que no exista discrepancia con otros ordenamientos y ponerlos a consideración de la Junta de Gobierno para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

Estrategia 4.2.

Poner a consideración ante quien resulte pertinente la actualización y en su caso creación de nuevos reglamentos, lineamientos, manuales y políticas internas para su aprobación y expedición.



1.- Objetivo Estratégico: Investigación

Promover la investigación científica de los programas establecidos en El Colegio de Chihuahua, así como la adecuada difusión del conocimiento obtenido.

Estrategia 1.1.

Generar las condiciones adecuadas para fortalecer el grupo de investigadores e investigadoras de El Colegio de Chihuahua.

Líneas de acción

1.1.1.- Incrementar el grupo de investigadoras e investigadores en la modalidad de asociados con independencia de estar adscritos a otras instituciones.

1.1.2.- Robustecer el grupo de investigación de personal adscrito a El Colech.

1.1.3.- Incrementar la plantilla de Profesores de Tiempo Completo (PTC)

1.1.4.- Convocar a los egresados de El Colech a integrarse al grupo docente y de investigación de la institución.

1.1.5.- Garantizar las condiciones para que las y los investigadores adscritos a El Colech puedan acceder al Sistema Nacional de Investigadores.

1.1.6.- Fomentar en las y los investigadores adscritos y asociados la identidad y pertenencia a El Colegio de Chihuahua.

1.1.7.- Ampliar el cuerpo de investigadoras e investigadores con perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)

Estrategia 1.2.

Estimular la participación de El Colegio de Chihuahua en investigación científica desde una perspectiva multidisciplinaria y con una línea de lo regional a lo global

Líneas de acción

1.2.1.- Brindar las facilidades a las y los investigadores adscritos y asociados, para que participen en congresos nacionales e internacionales.

1.2.2.- Fortalecer las redes existentes y generar nuevas alianzas con centros de investigación e instituciones universitarias del país y el extranjero para trabajar en proyectos en colaboración.

1.2.3.- Garantizar los recursos económicos suficientes para la participación de las y los investigadores incluyendo su equipo de apoyo y docentes en eventos académicos alineados a los programas de investigación de El Colech.

1.2.4.- Coordinar en alianza con otras instituciones eventos académicos de diferentes niveles.



1.2.5.- Establecer los mecanismos adecuados mediante convenios y participación en convocatorias, para proveer del financiamiento necesario para la realización de investigaciones.

1.2.6.- Crear el Laboratorio Social de Estudios Regionales (LASER) mediante el equipamiento de dispositivos móviles y programas de análisis de datos que permitan aplicar instrumentos de investigación de una forma ágil y confiable.

1.2.7.- Apoyar la investigación preponderando las estrategias y prioridades que establezca la Secretaría de Educación y Deporte como cabeza de sector.

Estrategia 1.3.

Adicionalmente a la perspectiva regional de El Colegio de Chihuahua, adoptar la generación del conocimiento de lo global a lo local "Glocalización".

Líneas de acción

1.3.1.- Detectar problemáticas internacionales aún no investigadas en nuestra región y actuar en consecuencia.

1.3.2.- Alineados con la Agenda Global 2030, atender las problemáticas planteadas en este Plan de Acción internacional.

1.3.3.- Identificar los avances en las políticas públicas internacionales que coadyuven a construir una mejor sociedad y adaptarlas a nuestra región.

Estrategia 1.4.

Difundir los aportes obtenidos de las investigaciones realizadas cumpliendo con la obligación primaria de compartir el conocimiento adquirido.

Líneas de acción

1.4.1.- Fortalecer el comité editorial, para entre otros logros construir el andamiaje necesario para la producción de nuestra propia revista digital.

1.4.2.- Generar publicaciones de divulgación en los medios de comunicación tradicionales y en plataformas digitales.

1.4.3.- Generar conferencias, coloquios y conversatorios abordando temas regionales, tanto entre pares académicos como con otras entidades y actores involucrados en las diversas problemáticas abordadas.

1.4.4.- Organizar Congresos internacionales virtuales o presenciales con sede en nuestra región.



2.-Objetivo Estratégico: Academia

Garantizar la vigencia y pertinencia de los planes de estudio de los posgrados actuales y el desarrollo de nuevos programas profesionalizantes, fortaleciendo el grupo académico de El Colegio de Chihuahua.

Estrategia 2.1.

Instituir los mecanismos pertinentes que otorguen vigencia y pertinencia a El Colegio de Chihuahua en cuanto a su oferta educativa.

Líneas de acción

2.1.1.- Constituir el Comité Técnico Consultivo que valore el funcionamiento académico y de investigación de El Colech, mediante las recomendaciones que considere pertinentes para el desarrollo del instituto.

2.1.2.- Garantizar la libre participación del Consejo Académico en la construcción del modelo académico y las facultades que le confiere el Reglamento Institucional de Posgrado.

2.1.3.- Definir con claridad los procesos que debe contener el Reglamento Institucional de Posgrado, armonizándolo con otras normativas aplicables para su posterior presentación a la Junta de Gobierno para su valoración y en su caso aprobación.

2.1.4.- Consolidar la participación de los núcleos académicos en el fortalecimiento de la malla curricular.

2.1.5.- Supervisar que el alumno de El Colech reciba la información con la normatividad académica de forma oportuna y generar los mecanismos que evalúen el cumplimiento de esta.

2.1.6.- Contribuir en acciones encaminadas a que la nueva oferta educativa cumpla con los requerimientos del Sistema Nacional de Posgrados (SNP).

2.1.7.- Mantener la calidad académica brindando al personal docente las condiciones para su capacitación continua, así como estrategias de seguimiento y evaluación de los programas y estudiantes.

2.1.8.- Implementar las políticas de mejora continua que establezca la Secretaría de Educación y Deporte como cabeza de sector.

Estrategia 2.2.

Fortalecer la eficiencia terminal en los programas de posgrado en El Colegio de Chihuahua.

Líneas de acción



2.2.1.- Evitar la deserción estudiantil con programas de seguimiento y acompañamiento mensual por el departamento de control escolar.

2.2.2.- Ofertar la modalidad de Taller o en su caso Diplomado previo a la inscripción de Doctorado en Investigación, para que el aspirante cuente con los elementos necesarios en su toma de decisión evitando su posterior deserción.

2.2.3.- Brindar acompañamiento a los egresados para la presentación de su Tesis y obtención de grado.

Estrategia 2.3.

Fomentar la titulación de los egresados, generando las condiciones adecuadas para este fin.

Líneas de acción

2.3.1.- Establecer esfuerzos con las autoridades que inciden en la gestión de los títulos de grado para que su obtención sea rápida y expedita.

2.3.2. Orientar a los alumnos sobre los procedimientos necesarios para la obtención de su título de grado.

2.3.3. Generar un mecanismo de seguimiento para que el egresado conozca en tiempo real el estado que guarda su proceso de titulación.

Estrategia 2.4.

Coadyuvar en la profesionalización de la administración pública, mediante la capacitación de su personal.

Líneas de acción

2.4.1.- Implementación de talleres, diplomados y maestrías profesionalizantes.

2.4.2.- Establecer los convenios de colaboración pertinentes que le permitan al personal de los tres niveles de gobierno acceder a la capacitación continua, con programas de becas y subsidios.

2.4.3.- Ofertar a los servidores públicos las herramientas académicas y de investigación que les permitan generar políticas públicas que satisfagan la problemática de la región.

Estrategia 2.5.

Brindar a las organizaciones de la sociedad civil, cámaras, fundaciones y colectivos una oferta académica y de investigación en torno a su objeto social.

Líneas de acción



2.5.1.- Establecer convenios de colaboración con las diversas organizaciones para la capacitación mediante diplomados o talleres en la evaluación de sus programas y las opciones pertinentes para su optimización.

2.5.2.- Acompañar a las agrupaciones de la sociedad en sus diversas modalidades en la evaluación de sus procesos y la mejora continua para el logro de sus objetivos.

2.5.3.- Compartir con la sociedad los conocimientos derivados de las investigaciones y tesis presentadas por los egresados de El Colegio.

2.5.4.- Orientar a las Asociaciones Civiles en la gestión y administración de fondos, y los procesos de evaluación, seguimiento y pertinencia de sus programas.

3.-Objetivo Estratégico: Eficiencia Administrativa

Administrar los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para garantizar el uso óptimo de los mismos.

Estrategia 3.1.

Cumplir con la normatividad en los registros contables de los ingresos, egresos y patrimonio de El Colegio de Chihuahua.

Líneas de acción

3.1.1.- En cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental registrar los ingresos y egresos en concordancia con la armonización contable.

3.1.2.- Establecer un registro de activos codificado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, e implementar los resguardos correspondientes, así como su validación periódica.

3.1.3.- Fomentar la capacitación continua del personal administrativo

Estrategia 3.2.

Fortalecer las medidas que garanticen la administración óptima de los recursos públicos

Líneas de acción

3.2.1.- Generar los lineamientos y manuales de procedimientos apegados a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, así como la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, así como los Reglamentos asociados a las mismas.

3.2.2.- Verificar el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en base en los principios de legalidad,



honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

3.2.3.- Fomentar la cultura archivística y el acceso a los diversos documentos de El Colech como lo establece la normatividad en la materia.

Estrategia 3.3.

Transparencia y Rendición de Cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía.

Líneas de acción

3.3.1.- Informar de manera oportuna de las acciones de El Colech mediante su página web y en la plataforma de transparencia y acceso a la información.

3.3.2.- Validar de manera sistemática la vigencia de la información registrada en la página web.

3.3.3.- Cerciorarse que los informes rendidos ante la Junta de Gobierno de forma periódica sean claros y concisos en los datos que se aportan ante este órgano.

3.3.4.- Divulgar a la ciudadanía mediante todos los medios impresos y digitales a los que se tenga acceso sobre la situación financiera, académica y de investigación generada por El Colech.

3.3.5.- Brindar transparencia a los procesos y resultados de convenios, becas y apoyos otorgados por El Colech.

3.3.6.- Asegurarse que los datos personales administrados por El Colech en su calidad de sujeto obligado cuenten con las características de: calidad, confidencialidad, consentimiento, finalidad específica, lealtad en su manejo, licitud, proporcionalidad, transparencia y temporalidad.

Estrategia 3.4.

Planeación estratégica y gestión gubernamental.

Líneas de acción

3.4.1. Establecer los mecanismos establecidos en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, garantizando la implementación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño.

3.4.2. Generar la conciencia en las áreas administrativas, docentes y de investigación sobre la importancia del diseño de la Matriz de Marco Lógico y su estricto y oportuno seguimiento mediante los indicadores establecidos.

3.4.3. Adoptar la filosofía de Gestión por Resultados desde la identificación del valor público generado como centro de investigación y estudios de posgrado.



4.-Objetivo Estratégico: Certeza Jurídica

Proponer la armonización a las autoridades competentes de los ordenamientos que rigen a El Colegio de Chihuahua con otras disposiciones jurídicas y complementar los mismos mediante las adecuaciones que resultaran pertinentes, así como la expedición de nuevos documentos jurídicos que brinden certeza jurídica.

Estrategia 4.1.

Revisar los elementos jurídicos generados por la institución validando su pertinencia, que no exista discrepancia con otros ordenamientos y ponerlos a consideración de la Junta de Gobierno para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

Líneas de acción

- 4.1.1.- Diagnóstico de los ordenamientos vigentes.
- 4.1.2. Armonizar El Estatuto Orgánico de El Colegio de Chihuahua con ordenamientos que lo contravienen.
- 4.1.3. Robustecer El Reglamento Institucional de Posgrado de El Colegio de Chihuahua, para que establezca de manera clara los procesos y procedimientos a cumplir por parte del organismo y los estudiantes.
- 4.1.4. Alinear la normatividad actual con la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua.
- 4.1.5.- Las demás modificaciones que se identifiquen en otros ordenamientos.

Estrategia 4.2.

Poner a consideración ante quien resulte pertinente, la creación de nuevos reglamentos, lineamientos, manuales y políticas internas para su oportuna aprobación y expedición.

Líneas de acción

- 4.2.1.- Crear un Comité de Ética de la Investigación, que promueva las buenas prácticas y garantice la integridad científica de la investigación que se lleva a cabo.
- 4.2.2.- Cumplir con la normatividad en materia de protección de datos personales de los estudiantes mediante la implementación de políticas de privacidad de su información.
- 4.2.3.- Proponer a las autoridades competentes las adecuaciones pertinentes o en su caso la generación de nuevos instrumentos que brinden certeza jurídica.